

# El Avisador de Puerto Ángel

Agricultura, Comercio, Economía Social, Ciencias, Artes, Industria y Avisos.

Tomo I. EDITOR PROPIETARIO: JOSÉ MUÑUZURI.

Núm. 1.

Registrado como artículo de segunda clase.

## CONDICIONES.

### "EL AVISADOR DE PUERTO ÁNGEL."

Se publicará por ahora los días 1º y 15 de cada mes.

#### 1º PAGO ANTICIPADO.

Suscripción por tres meses.....	\$ 0 37
"      por seis meses.....	0 62
"      "      por un año.....	1 00

Números sueltos, el día de su publicación: SEIS CENTAVOS.

Números atrasados: DOCE CENTAVOS.

Los precios anteriores por suscripciones, las cuales no podrán admitirse por menos de tres meses, son iguales para esta población, en la República y en el extranjero.

El pago de suscripciones en la República y en los lugares en que no haya agentes de "El Avisador", se hará adelantado, remitiéndose en estampillas postales, el valor de suscripciones al administrador de este periódico D. Samuel Muñuzuri, con quien se deberá entender todo lo relativo a suscripciones y avisos.

### Agentes de "El Avisador"

#### EN EL EXTRANJERO.

Nueva York.—Sres. D. Apleton y C°, 1, 3 y 5, Bond Stret.

San Francisco California.—Sres. Cabreria, Romá y C°

## AVISOS Y REMITIDOS.

Se publicarán en este periódico los de interés general y particular que se reciban, siempre que tengan los requisitos de ley.

Los primeros se publicarán gratis, y los segundos á los precios siguientes:

Por un aviso que ocupe una pulgada y se publique una sola vez.	\$ 0 50
Por el que ocupe media columna.	3 00
Por el que ocupe una columna.	6 00

Los grabados que se empleen para la publicación de los avisos, no causarán pago alguno por el espacio que ocupen.

Por la repetición de cada aviso, solo se cobrará el veinticinco por ciento sobre los precios anteriores.

Estos precios son iguales para dentro de la República y fuera de ella.

Todo pago se hará anticipado al administrador de este periódico, Sr. Samuel Muñuzuri.

Los avisos que se reciban para su publicación, se insertarán en las cubiertas de "Avisador", las cuales están destinadas para ese objeto.



## Nuevo Sitabario para los Niños.

Por un ejemplar, seis centavos.

Por doce ejemplares, cincuenta centavos.

Por cien ejemplares, cuatro pesos.

## ACTA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

A los mismos precios del Sitabario.

Libro de texto en todas las escuelas del Estado, y muy útil á los habitantes de la República, con las adiciones y reformas decretadas por el Congreso de la Unión.

Espaldetas para Libranzas y Cognacientos para Arqueros.

Se venden á dos pesos el ciento.

## CARTAS-PODER.

Cada ejemplar seis centavos.

Diríjase por correo a

Muñuzuri e Hijos.—Pochutla.



## Empresa de Lanchas

## CASA de COMISIONES

Servicio esmerado, mucha puntualidad y buenos precios.

Dirección por correo:

Quijano y Comp., Puerto Ángel.



OAXACA.—JUNTO AL CORREO.

Rojos de oro, garantizados por 25 años.  
"      plata     "      de 5 á 25     "  
"      acero oxidado y  
"      dorado garantizados por 5     "  
"      nikel     "      de 5 á 25     "  
"      para mesa,  
"      para pared, con calendario per-  
petuo.

Gran surtido de Joyería y Relojería  
Aceite para relojes, vitrios, reso es,  
muelles, etc., etc.

JULIAN DELETRAZ.



## Enriqueta Miranda

Nuevo y elegante establecimiento.

Trajes de fantasía y para baile.

Modas, donas, confecciones de todo gé-  
nero.

Gran exactitud y gracia en el corte y las  
medidas.

Se admiten pedidos para fuera de la  
Capital.

Puntitud, cortesía, esmero, aseo y ele-  
gancia.

Visítense

## La Moda Ilustrada.

Méjico.—1º DEL FACTOR, 10.—MÉJICO.



## SE VENDE UN TRAPICHE DE HIERRO

Diríjase para informes sobre condiciones de venta, al Sr. José Quiróz, en San Pedro Apóstol, distrito de Teotlán; o a la Tienda de Abarrotes "La Providencia".